

Santiago, Diciembre 21 de 1993

Ref.: Ec/93 - 492

Excmo. señor
Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Palacio de La Moneda
Presente

REGISTRO	
NR.	93/26223
A:	27 DIC 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

CHC

Excmo. señor Presidente:

Me es muy grato adjuntarle un ejemplar de la publicación "Fallos 1992", que reúne las sentencias dictadas por el Consejo de Etica de los Medios de Comunicación Social sobre casos sometidos a su conocimiento por medios masivos.

Este Consejo creado con el patrocinio de la Federación de Medios de Comunicación de Chile A. G., es un organismo autónomo que ha venido a llenar una importante función en la defensa de los principios éticos relativos a la comunicación social.

Estoy seguro de que V. E., como hombre de derecho, sabrá apreciar este trabajo que, si bien se remite al ámbito moral, tiene una indudable fuerza para preservar el respeto a las normas de una convivencia honesta y transparente entre quienes actúan en el mencionado campo.

Junto con desear a V. E., y familia una feliz Navidad, lo saluda muy atentamente,



Ernesto Corona B.
Presidente

AML/jam

FALLOS

1992

CONSEJO DE
ETICA DE LOS
MEDIOS DE
COMUNICACION

FEDERACION DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL F.G.

ANP

ARCHI

ANATEL



Ant. 93/26223

CBE. 93/26223

Santiago, 29 de diciembre de 1993

ARCHIVO

Señor
Ernesto Corona B.
Presidente ARCHI
Casilla 10476
Santiago

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su interesante carta del 21 de diciembre último, junto a la que ha tenido la amabilidad de enviar la publicación "FALLOS 1992", que le agradecemos sinceramente.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial